

H.

**AYUNTAMIENTO** 



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana".

> Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Expediente número: COTAIP/0018/2022

Folio PNT: 271473800001822

## Acuerdo de No Presentada COTAIP/0115-271473800001822

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo las catorce horas con veinte minutos del día cinco de enero de dos mil veintidós, se recibió solicitud de información generada o en poder de este Sujeto Obligado, radicada bajo el número de control interno COTAIP/0018/2022. El día 06 de enero de 2022, se generó Acuerdo de Prevención para Aclaración, notificado el mismo día, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por medio del cual se requirió al solicitante para que subsanara su solicitud de información, sin que hasta la presente fecha se haya pronunciado al respecto, por lo que acorde al marco normativo que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, rige en la Entidad y este Municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.

## ACUERDO

DE

CENTRO.

TABASCO.

CONSTITUCIONAL

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
Vistos: La cuenta que antecede, se acuerda:
PRIMERO. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: "Solicito amablemente me proporcione copia simple por los medios electrónicos indicados en la presente solicitud, de cualquier contrato, convenio o acuerdo de compraventa, adquisición, arrendamiento, comodato o cualquier tipo de transacción relacionada con arena de construcción de cualquier tipo, incluyendo pero no limitado a arena sílica, celebrado en el periodo que comprende los ejercicios discales de 1995 a 2022, entre ese sujeto obligado y cualquier persona, física o jurídica, incluyendo sin limitar a Merasi, LLC y cualquier sociedad mercantil en cuyo nombre aparezca el término "Merasi". Medio de notificación: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"(sic).
SEGUNDO Mediante Acuerdo de Prevención para Aclaración COTAIP/0018-

Calle Retorno vía 5, edificio No. 105, 2do. Piso, col. Tabasco 2000. C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

271473800001822, de fecha 06 de enero de 2022, notificado el mismo día, a través de



## CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana".

> Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requirió al solicitante para que aclarara o completara su solicitud de información, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en lo señalado en la fracción II de dicho artículo, que expresamente dispone que los interesados deberán identificar de manera clara y precisa en su solicitud. los datos e información que requiere, lo que no aconteció en el presente asunto, es decir, se le previno para que aclarara su solicitud, para estar en condiciones de atenderla de manera adecuada, toda vez que en su requerimiento de información, expresa: "Solicito amablemente me proporcione copia simple por los medios electrónicos indicados en la presente solicitud, de cualquier contrato, convenio o acuerdo de compraventa, adquisición, arrendamiento, comodato o cualquier tipo de transacción relacionada con arena de construcción de cualquier tipo, incluyendo pero no limitado a arena sílica, celebrado en el periodo que comprende los ejercicios discales de 1995 a 2022, entre ese sujeto obligado y cualquier persona, física o jurídica, incluyendo sin limitar a Merasi, LLC y cualquier sociedad mercantil en cuyo nombre aparezca el término "Merasi". Medio de notificación: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"...(sic); toda vez que, de la lectura y análisis del requerimiento informativo se advierte que, el particular no especifica con exactitud a que documento en específico requiere tener acceso, de los que refiere el artículo 3 Fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Para tales efectos se le previno, sin que el interesado, dentro del plazo concedido, aclarara ni subsanara su solicitud de información. Por lo que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), se tiene la solicitud de información con número de folio 271473800001822, expediente COTAIP/0018/2022 realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por NO PRESENTADA; dejando a salvo sus derechos para solicitar la información que requiere, cumpliendo con los requisitos que establecen la Ley General de Trasparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco. -----





"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana".

> Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

CUARTO. Hágase saber al solicitante, que de conformidad con los artículos 142,143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí misma o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.

**SEXTO.** Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. ------

DE CENTRO 2021 - 2024

COORDINACIÓN DE

PANSPARENCIA Y ACCESO

A LA INFORMACIÓN

PUBLICA

Expediente: COTAIP/0018/2022 Folio PNT: 271473800001822 Acuerdo de No Presentada COTAIP/0115-271473800001822